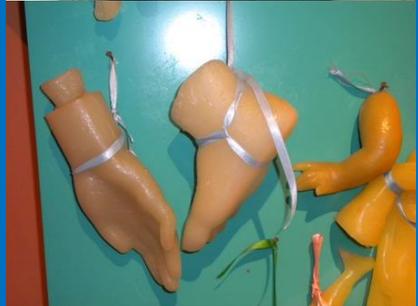


LA MUJER EN LA MEDICINA POPULAR CANARIA: ACERCAMIENTO AL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

TEMA 1

Grecy Pérez Amores



El patrimonio cultural es un conjunto de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen determinados valores que deberán ser transmitidos y resignificados, de una época a otra, o de una generación para mantener su valor.

Un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, (o deja de serlo) mediante un proceso en el que una persona o un colectivo que afirma su condición.

“...El patrimonio cultural, por lo tanto, es la herencia de una cultura...”(1)

Es una construcción social

(1) García Cuetos, M.^a Pilar. 2011 *El patrimonio cultural. conceptos básicos*. Universitarias de Zaragoza.

Patrimonios tangibles: (material) conformado por todo lo que puede ser visto o tocado como muebles, edificios, objetos arqueológicos, monumentos y otras construcciones realizadas por las sociedades (arqueológico, artístico e histórico- Industrial)

Patrimonios naturales: (natural) Son formaciones físicas y biológicas, hábitat de especies animales y vegetales y lugares con un valor considerado universal excepcional desde el punto de vista estético y científico además de cultural.

Patrimonios intangibles: (inmaterial) es aquel que engloba las costumbres de una sociedad y que no puede ser tocado pero sí visto, escuchado o ingerido que perduran hoy (saberes, tradiciones y creencias, celebraciones y conocimientos, y lugares)

Patrimonios tangibles (material)

Arqueológico (bienes muebles o inmuebles de carácter histórico que son estudiados desde la metodología arqueológica)

Artístico e Histórico: bienes, materiales o inmateriales, que pueden ser de tipo artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, documental, bibliográfico, científico o técnico. Son el legado histórico común del pueblo.

Patrimonios naturales: lugares con un valor considerado universal excepcional desde el punto de vista estético y científico además de cultural y resultado del trabajo del hombre en el ambiente natural.

Paisaje cultural

Reflejan técnicas concretas de utilización viable de las tierras, dando cuenta de las características y los límites del entorno natural en el que están establecidos, así como una relación específica con el medio geográfico y la naturaleza.

paisajes agrarios en sus múltiples formas, adaptaciones y contextos

coexistencia armoniosa con el medio

punto de encuentro entre la dimensión pasada, presente y futura de los bienes culturales

Bienes inmuebles como Bienes de Interés Cultural (BIC)

1. Monumentos: bienes inmuebles que constituyen realizaciones arquitectónicas o de ingeniería que tengan interés histórico, artístico, científico o social.
2. Jardín Histórico: espacio delimitado desde la ordenación por el hombre de elementos naturales función de su origen o pasado histórico o de sus valores estéticos, sensoriales o botánicos.
3. Conjunto Histórico: agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento representativa de la evolución de una comunidad humana
4. Sitio Histórico: lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado y tradiciones populares
5. Zona Arqueológica: lugar o paraje natural donde existen bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica.

Patrimonio intangible

Saberes: Son los conocimientos y los modos de hacer que se han enraizado en la vida cotidiana de las comunidades

Celebraciones: Son los rituales, festividades y prácticas de la vida social de una comunidad.

Formas de expresión: Son las manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas que una comunidad entiende como únicas o como expresión de su singularidad

Lugares: Espacios donde se han desarrollado y se desarrollan distintas prácticas culturales. Por ejemplo, los mercados, las ferias, los santuarios, las plazas y demás espacios